



Oficio No. OIC/SS-SESVR/FIS/3180/2020
Xalapa Ver., a 09 de diciembre de 2020
Asunto: Resultados de la Evaluación Financiera
del mes de agosto 2020

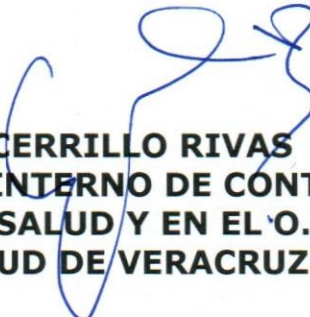
**L.C. EDITH RIVERA CORTES
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ
ESPAÑA #111 ENTRE AMÉRICAS Y JACARANDAS
C.P. 94294, FRACC. VIRGINIA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ**

Con fundamento en los artículos 33, 34 y 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 295 y 299 fracción IV, VII y IX del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 y 34 fracciones V, VI y IX del Reglamento Interior de la Contraloría General y en cumplimiento a la actividad "**Evaluaciones Financieras CODAMEVER**", me permito remitir a usted, las Cédulas General, Analítica y de Seguimiento que contienen los resultados de la **Evaluación Financiera del mes de agosto de 2020**, realizada al Organismo, misma que concluye con inconsistencia detectada en la partida **2610 "Combustibles, Lubricantes y Aditivos"**.

Por lo anterior, agradeceré dar atención a la recomendación señalada, en un término no mayor de 10 días hábiles a partir de la recepción del presente, debiendo enviar a esta Unidad de Control la documentación soporte que acredite su desahogo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. ELSA MARIA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

C.c.p. Mtro. Miguel Montoya Barradas. - Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General. - Para su conocimiento.
Dr. Víctor Hugo Domínguez Reboredo.- Comisionado de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. - España #111 entre Américas y Jacarandas, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz. - Mismo fin

EMCR/11C/bch/mgr.





**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA GENERAL**

DEPENDENCIA/ENTIDAD: COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

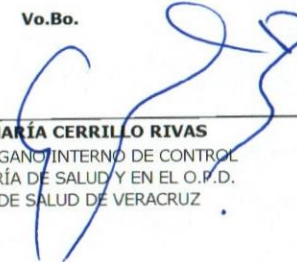
MES: AGOSTO 2020

PARTIDA	NOMBRE/DESCRIPCIÓN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	DIFERENCIA	REVISIÓN		SEGUIMIENTO*
					\$	%	
2120-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$1,948.80	\$5,684.00	\$3,735.20	\$3,735.20	100.00%	N
2530-0000	Medicinas y Productos Farmaceuticos	\$22,568.06	\$29,548.59	\$6,980.53	\$6,980.53	100.00%	N
2610-0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$168,062.03	\$203,300.65	\$35,238.62	\$35,238.62	100.00%	S
3310-0000	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria	\$23,333.34	\$63,333.34	\$40,000.00	\$40,000.00	100.00%	N
		\$215,912.23	\$301,866.58	\$85,954.35	\$85,954.35	100.00%	

* N= Sin seguimiento y S= Con seguimiento

REVISÓ

L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Vo.Bo.

LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA ANALÍTICA**

DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: AGOSTO 2020

MES	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MES		DIFERENCIA		REVISIÓN	
			ANTERIOR	ACTUAL	\$	%	\$	%
AGOSTO	2120-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$1,948.80	\$5,684.00	\$3,735.20	191.67%	\$3,735.20	100.00%
	2530-0000	Medicinas y Productos Farmaceuticos	\$22,568.06	\$29,548.59	\$6,980.53	30.93%	\$6,980.53	100.00%
	2610-0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$168,062.03	\$203,300.65	\$35,238.62	20.97%	\$35,238.62	100.00%
	3310-0000	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria	\$23,333.34	\$63,333.34	\$40,000.00	171.43%	\$40,000.00	100.00%

PARTIDA/SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	COMENTARIOS
2120-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		
2120-0001	Materiales y Utiles de Impresión	\$3,735.20	<p>Se verificó la póliza No. 365/001 que sustenta la factura No. C-3238 de fecha 03 de agosto de 2020, emitida por Calidad Visual en Color, S.A. de C.V. por la compra de sellos para las diferentes áreas del Organismo por un importe de \$1,948.80 y la póliza No. 398/001 que ampara la factura No. 466 de fecha 10 de agosto de 2020, emitida por la persona física Marisol Rodriguez Vera por la elaboración de 8 sellos para el área del Comisionado del Organismo por la cantidad de \$1,786.40; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 525 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Resultado: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control no encontró desapego o incumplimiento a la normatividad referida.</p>

3.

E



DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA ANALÍTICA

DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: AGOSTO 2020

2530-0000		Medicinas y Productos Farmaceuticos	
	2530-0001	Medicinas y Productos Farmaceuticos	<p>\$6,980.53</p> <p>Se verificó la póliza No. 384/001 que sustenta la factura No. E-2831 de fecha 11 de agosto de 2020, emitida por Magnificat IH, S.A. de C.V. por la compra de cubre bocas para el personal adscrito al Organismo, derivado de la pandemia suscitada por el COVID-19 por un importe de \$4,480.50 y la póliza No. 385/001 que soporta la factura No. OCR-710 de fecha 11 de agosto de 2020, emitida por Ortopedia y Equipo Medico Pasteur, S.A. C. por la compra de gel antibacterial para uso del personal adscrito al Organismo, derivado de la pandemia suscitada por el COVID-19 por un importe total de \$2,500.03; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contarán con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 525 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Resultado: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control no encontró desapego o incumplimiento a la normatividad referida.</p>

Handwritten signature

Handwritten signature



DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA ANALÍTICA

DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: AGOSTO 2020

2610-0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
	2610-0002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$35,238.62	<p>Se verificaron las pólizas Nos. 367/001, 368/001, 369/001, 382/001, 386/001, 387/001, 388/001, 389/001, 392/001, 399/001, 400/001, 401/001, 405/001, 406/001, 407/001, 860032/001, 860033/001, 860034/001 y 860035/001 que amparan el pago de 20 facturas de fechas 07, 15 y 29 de julio, 03, 04, 05, 12, 14, 18, 20, 25, 26 y 28 de agosto de 2020, emitidas por diversos prestadores de servicios, por la compra de combustible, por un importe total de \$16,870.17, con el propósito de que personal adscrito al Organismo llevara a cabo diversas diligencias en el Puerto de Veracruz, Ver y las pólizas Nos. 363/001, 402/001, 800062/001, 800063/001, 800065/001, 800069/001, 800070/001, 800071/001, 800073/001, 800075/001, 800076/001, 800077/001, 800082/001, 800083/001, 800088/001, 800089/001, 800090/001, 800091/001, 800092/001, 800093/001, 800094/001, 800098/001, 800099/001, 800100/001 y 800101/001 que sustentan el pago de 31 facturas de fechas 16, 22, 24, 30/04/20, 07, 11 y 18/05/20, 02, 09 y 23/06/20, 07, 10, 21, 22, 24, 29, 30 y 31 de julio, 04, 10, 11, 20 y 21 de agosto de 2020, expedidas por diversos prestadores de servicios, por la adquisición de combustible, por un importe de \$18,368.52, con la finalidad de que los CC. Edith Rivera Cortes, Victor Hugo Dominguez Reboredo, Jose Julian Romero Bonilla, Alejandro Gutierrez Fentanes, Juan Carlos Utrera Garcia y Hector Alejandro Perez Constantino, realizaran diversas diligencias a la Ciudad de Xalapa, Ver a las Oficinas Centrales (SESVR) y SEFIPLAN; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 525 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Manual de Políticas para la asignación de Comisiones, de Trabajo, Tramite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz.</p> <p>Observación No. 1: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control detecto que en las comprobaciones de combustible por concepto de viaticos, hubo retraso en el registro de las mismas, ocasionando con ello incumplimiento al Artículo No. 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La Contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago".</p> <p>Recomendación No. 1: Deberá informar y/o justificar las causas que originaron el retraso en el registro de las comprobaciones, así mismo, se recomienda que en lo subsecuente realicen las acciones que considere pertinentes con el proposito de dar cumplimiento al articulo en cita.</p>

13.

9



**DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA ANALÍTICA**


DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: AGOSTO 2020

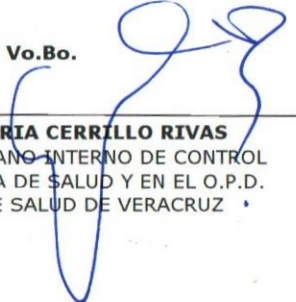
3310-0000		Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria	
	3310-0001	Asesorias Asociadas a Convenios o Acuerdos	\$40,000.00
<p>Se verificó la póliza No. 408/001 que sustenta la factura No. A-2371 de fecha 20 de agosto de 2020, emitida por Auditoria y Solución Administrativa, SC por concepto de la elaboración del Dictamen del 3% sobre nomina del ejercicio 2019 del Organismo, por un importe de \$40,000.00; verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 525 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Resultado: De la revisión efectuada a esta partida, este Órgano Interno de Control no encontró desapego o incumplimiento a la normatividad referida.</p>			

REVISÓ



L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Vo.Bo.



LIC. ELSA MARIA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DEPENDENCIA/ENTIDAD:

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

MES: AGOSTO 2020

Partida	Descripción del Comentario		Seguimiento	Situación que Guarda	
	Descripción	Especificación		Atendido	No atendido
2610-0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Se detecto que en las comprobaciones de combustible por concepto de viaticos, hubo retraso en el registro de las mismas, ocasionando con ello incumplimiento al Artículo No. 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice "Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La Contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago. "			

REVISÓ

L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE FISCALIZACIÓN

Vo.Bo.

LIC. ELSA MARIA CERRILLO RIVAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ